

**RESPUESTAS A CONSULTAS FORMULADAS
EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 90004866
AMPLIACIÓN VANOS ASCENSOR AGUSTINAS**

De acuerdo a lo establecido en el Calendario de Actividades de las Bases de Licitación, a continuación, el Banco Central de Chile da respuesta a las consultas efectuadas por las Empresas participantes. Estas respuestas a las consultas modifican o complementan las bases de licitación, así como también el Modelo de Contrato, en los casos en que corresponda.

Pregunta N°1: En relación a los trabajos por la zona de la escalera, ¿Se podrá inhabilitar la escalera mientras se ejecuten los trabajos?

Respuesta: Las escaleras son una vía de evacuación del edificio, por tal motivo, solo se podrán inhabilitar por 2 hábiles días consecutivos, contemplando inicio del cierre el jueves por la noche hasta el lunes por la noche para realizar los trabajos de demolición.

Para el resto de las actividades deberán considerar cierres debidamente señalizados que sean más livianos y su retiro sea diario junto con las actividades de limpieza de la zona.

Pregunta N°2: En relación a la solución constructiva de pisos y la actual diferencia entre pisos de mármol y de porcelanatos, ¿Cuál será la solución a presupuestar?

Respuesta: Se solicita considerar la reutilización del material a retirar de los zócalos de los vanos los cuales son de mármol. En caso de que exista material faltante se considerará como adicional.

Pregunta N°3: En relación a los pasamanos de escaleras, ¿Se intervendrán y reubicarán?

Respuesta: Los pasamanos que estén dentro de la zona a demoler serán intervenidos únicamente reduciendo su tamaño.

Pregunta N°4: En relación a los trabajos a ejecutar, ¿La huella de la escalera se modificará?

Respuesta: El proyecto no contempla intervención de la escalera existente.

Pregunta N°5: En relación a la reubicación de elementos, ¿Las cajas eléctricas e interruptores quedarán empotrados?

Respuesta: Si.

Pregunta N°6: En relación a la programación de obra, ¿Cuántos vanos se podrán intervenir paralelo?

Respuesta: Considerar la ejecución de máximo dos vanos en paralelo.

Pregunta N°7: En relación a la programación de trabajos y las posibles paralizaciones por actividades del Banco, ¿Cuál será el procedimiento ante esta situación?

Respuesta: El Banco Central es una institución que se encuentra dentro del listado de entidades estratégicas cuyos trabajadores no tienen derecho a huelga, por tal razón no se vislumbra la paralización de actividades.

Pregunta N°8: En relación a la mitigación, ¿Se podrá intervenir una ventana de la escalera para extraer el polvo?

Respuesta: Si, sin embargo, este trabajo deberá ser realizado por la empresa que resulte adjudicada. Adicionalmente, la empresa deberá considerar durante la intervención de la ventana, la hermeticidad del edificio y cierre con polietileno fijado con un bastidor de madera.

Pregunta N°9: En relación a la mitigación, ¿Se propondrá alguna solución de mitigación estándar por parte del Banco?

Respuesta: Suministro e instalación de cierre provisorio de estructura de madera de pino de 2" x 2" cepillada, forrado con planchas OSB, de altura similar al área que se intervendrá. A este cierre se le deberá agregar un revestimiento interior de polietileno continuo para evitar filtración del polvo que se genere en el corte del hormigón.

Se deberán instalar letreros de advertencia, barreras y cercos necesarios para la seguridad de las personas que circulan externamente a la obra. Estos letreros deberán ajustarse al tamaño de la intervención de obra a realizar.

Pregunta N°10: En relación a la pintura de muro, ¿Se pintará el paño completo (Interior y exterior)?

Respuesta: Si, se debe considerar.

Se adjunta nuevo itemizado considerando las siguientes partidas:

7.1.3 RETIRO DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS

Se refiere al retiro de todos los elementos eléctricos embutidos en el muro existente los cuales se encuentran en zona a demoler y que interfieran en la correcta ejecución de los trabajos. Estos artefactos y/o elementos deben ser retirados de manera que puedan ser repuestos en nueva zona a definir por el encargado técnico del Banco.

7.1.4 RETIRO Y REPOSICIÓN DE PORCELANATO

Se refiere al retiro de todo el porcelanato existente de piso ubicada en zona del muro a demoler. Estos elementos deben ser retirados en su totalidad considerando el retiro de todo pegamento antiguo que dificulte la instalación del nuevo revestimiento de piso.

Una vez retirados todos los cerámicos de pisos, y talochados todas las imperfecciones o desniveles, se reemplazarán por palmetas de porcelanatos, nuevos de primera calidad, alto tráfico y tipo antideslizante en formato de 60x60 cm (PORCELANATO NEW IMPERIAL NEGRO 60X60 CM 1,44 M2 SKU: 222518) Este recubrimiento irá instalado en la sección de la nueva apertura del vano intervenido.

7.1.5 RETIRO DE MARMOL

Se refiere al retiro de todos los zócalos de mármol existentes en el muro a demoler. Estos elementos de mármol deben ser retirados de manera que puedan ser repuestos en nueva zona a definir por el encargado técnico del Banco.

7.1.6 RETIRO DE PILASTRA

Se refiere al retiro de pilastra existentes en el vano a demoler por ambos lados. Estos elementos deben ser retirados de manera que puedan ser repuestos en nueva zona a definir por el encargado técnico del Banco.

7.1.7 RETIRO DE PUERTA

Se refiere al retiro de puertas existentes en el vano a demoler. Estos elementos deben ser retirados de manera que puedan ser reutilizados por el Banco y deben ser entregados al encargado técnico del Banco, considera retiro y traslado a patio Morandé.

7.1.8 CIERRE PROVISORIO:

Suministro e instalación de cierre provisorio de estructura de madera de pino de 2" x 2" cepillada, forrado con planchas OSB, de altura similar al área que se intervendrá. A este cierre se le deberá agregar un revestimiento interior de polietileno continuo para evitar filtración del polvo que se genere en el corte del hormigón.

Se deberán instalar letreros de advertencia, barreras y cercos necesarios para la seguridad de las personas que circulan externamente a la obra. Estos letreros deberán ajustarse al tamaño de la intervención de obra a realizar.

7.3.9 Reinstalación de elementos eléctricos

Se debe considerar la reinstalación todos los elementos eléctricos retirados (interruptores, enchufes, canalizaciones eléctricas, iluminación, con su debida terminación, contemplando la actividad de embutido y conexionado al sistema existente. Incluye parte proporcional de montaje, desmontaje y retirada de andamios.

7.3.10 Reinstalación de pilastra

Se debe considerar la reinstalación de pilastra retirada contemplando todos los elementos y materiales para su correcta reinstalación. Incluye parte proporcional de montaje, desmontaje y retirada de andamios.

7.3.11 Reinstalación de mármol

Se debe considerar la reinstalación de mármol retirado previamente considerando su correcta reinstalación.

7.3.12 Terminación de vano:

Se debe considerar correcta terminación del muro final, con su correspondiente materialidad contemplando la aplicación de estuco de mortero cemento/arena 1:3, necesario en toda la superficie del muro repuesto en todo su recorrido, con terminación lisa para recibir la pintura de terminación. Incluye parte proporcional de montaje, desmontaje y retirada de andamios.

7.3.13 Enlucido de muros de obra

Se consulta por revestimiento con yeso que es aplicado en muros y en losas, se aplica en espesores de no más de 2,5 cms, dependiendo de la calidad que quedó en obra gruesa. Con un promotor de adherencia para yeso del tipo Cabe bond o su equivalente técnico. Incluye parte proporcional de remates con guardapolvos, y montaje, desmontaje y retirada de andamios.

7.3.14 Empaste de muros

Formación de revestimiento continuo interior, sobre paramento vertical, de hasta 5m de altura, de máximo 3mm de espesor, formado por una capa de enlucido con pasta de yeso de aplicación en capa fina, que constituye la terminación o remate. Incluye parte proporcional de remates con guardapolvos, y montaje, desmontaje y retirada de andamios.

7.3.15 Esmalte agua

Aplicación manual de tres manos de esmalte al agua color a elección del Banco, acabado mate, textura lisa, sin diluir; sobre muro interior de yeso proyectado o placas de yeso laminado, vertical, de hasta 5 m de altura. El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares. Incluye parte proporcional de remates con guardapolvos, y montaje, desmontaje y retirada de andamios.

Pregunta N°11: En relación a la reja de la Bóveda, ¿Se incorporarán elementos adicionales como verticales u otros?

Respuesta: No, no es necesario.

Pregunta N°12: En relación a los elementos de madera a reparar (Endolado, pilastras, marcos), ¿Se incorporarán elementos nuevos?

Respuesta: No, todas las reparaciones se realizarán con el material que se retire.

Pregunta N°13: Solicito los antecedentes de la obra, planos y E.T. y fotografías, además del presupuesto oficial de la obra.

Respuesta: Todos los antecedentes respecto a planos y E.T se encuentran disponibles en Aariba o en el sitio web del Banco Central de Chile.

Se adjunta fotografías solicitadas.



Respecto del presupuesto de las Obras, no es política del Banco proporcionar dicha información.

Santiago, 20 de julio de 2023
Banco Central de Chile